



MENDOZA, 23 FEB 2018

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 16209/2016, en las que se tramita la adscripción de la Ing. Clarisa ALEJANDRINO como Auxiliar Adscripta Ad-honorem en la asignatura "Investigación en Ingeniería", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional fue adscripta por Resolución № 260/2016-CD por UN (1) año, a partir del 01 de noviembre del año 2016.

Que a fs. 13 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Dr. Ing. Jorge Horacio BARÓN, en cumplimiento del Artículo 3º de la Resolución Nº 260/2016-CD.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este cuerpo en sesión del día 12 de diciembre del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe presentado por el Profesor Titular de la asignatura "Investigación en Ingeniería", correspondiente al desempeño como Auxiliar Adscripta Ad-honorem de la Ing. Clarisa ALEJANDRINO (DNI: 36.766.928), durante el período comprendido entre el 01 de noviembre del año 2016 y el 31 de octubre de 2017, con una calificación de "Muy satisfactorio", en cumplimiento de lo requerido en los Artículos 5º - Inciso 5.1.(b) y 6º de la Ordenanza 03/2015-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 005 / 18